Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 8 de octubre de 2020.

PR/GC/2020/5178
Señores
PRO-MED
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **ADJUDICADA**; según Resolución N° 3694/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO"**; Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 06/2020.ID 384721.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED
MEDICINA PREPAGA
08-10-2020